

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE REGULADA

Madrid, 8 de septiembre de 2020.

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A., válidamente celebrada en el día de hoy, 8 de septiembre de 2020, en segunda convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, con excepción del punto 16º del orden del día que, a pesar de haber contado con el voto favorable de más del 97,40% del capital social presente o representado en la Junta General, no alcanzó la mayoría legal reforzada de dos tercios del capital social total.

El texto íntegro de los mencionados acuerdos está, y ha estado disponible, en la página web corporativa de la sociedad (www.iairgroup.com) desde la fecha de convocatoria de la Junta General de Accionistas. Los datos de votación de los acuerdos estarán igualmente disponibles en la página web corporativa de la sociedad.

* * *

Álvaro López-Jorrín Hernández
Secretario del Consejo de Administración